

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES EUROPEAS EURO&REPRESENTACIONES S.A.

A los treinta y uno días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en Av. Galo Plaza N41-44 de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES EUROPEAS EURO&REPRESENTACIONES S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: KLEBER ALEJANDRO VACA RODRIGUEZ, propietario y suscriptor de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; JOSE LUIS CISNEROS JARAMILLO, propietario y suscriptor de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y. propietaria y suscriptora de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos PAULINA MARIBEL PROCEL JARA de América cada una y con derecho a igual número de votos

Actúa como Presidente de la junta el señor Kléber Alejandro Vaca Rodriguez y como secretario Ad Hoc el señor José Luis Cisneros Jaramillo.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ciento Setenta mil Dólar de los Estados Unidos de América (US\$170.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto en sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020; y,**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntas a la presente Acta.



Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: *Conocimiento del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades*

El presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

Con respecto a las utilidades del ejercicio la junta resuelve por unanimidad no distribuirlas hasta una nueva disposición.

CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.*

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Carlos Ramos Vera como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. f) Kléber Alejandro Vaca Rodríguez – Accionista, Presidente de la Junta; f) Paulina Maribel Procel Jara – Accionista, f) José Luis Cisneros Jaramillo – Accionista, Secretario Ad-Hoc de la junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es fiel copia a su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2020.



José Luis Cisneros Jaramillo
Secretario Ad-Hoc de la junta